

Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR****CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL****Número de operación: 01C120402035 Fecha: 20140402 Hora: 13:22:55 Pagina : 1**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : ARTEXTIL S.A.

N.I.T.: 890930086-2

DIRECCION COMERCIAL: CL 72 NRO. 42-26

FAX COMERCIAL: 3703000

APARTADO AEREO: 53793

DOMICILIO : ITAGUI

TELEFONO COMERCIAL 1: 3703000

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 72 NRO. 42-26

DIRECCION PAGINA WEB (URL) : www.artextil.com.co

MUNICIPIO JUDICIAL: ITAGUI

E-MAIL COMERCIAL: administracion@artextil.com.coE-MAIL NOT. JUDICIAL: administracion@artextil.com.co

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 3703000

FAX NOTIFICACION JUDICIAL: 3703000

ACTIVIDADES ECONOMICAS:**ACTIVIDAD PRINCIPAL:**

1313 ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00069114 'A F I L I A D O'

FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 6 DE JUNIO DE 2000

RENOVO EL AÑO 2014 , EL 29 DE MARZO DE 2014

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000360 DE NOTARIA 14 DE MEDELLIN DEL 18 DE MARZO DE 1982 , INSCRITA EL 6 DE JUNIO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00004460 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: ARTEXTIL LTDA

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002249 DE NOTARIA 25 DE MEDELLIN DEL 20 DE OCTUBRE DE 2007 , INSCRITA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00055394 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : ARTEXTIL LTDA POR EL DE : ARTEXTIL S.A.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002249 DE NOTARIA 25 DE MEDELLIN DEL 20 DE OCTUBRE DE 2007 , INSCRITA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00055391 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA TUVO LA SIGUIENTE TRANSFORMACION : DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD



ABURRÁ SUR

Número de operación: 01C120402035 Fecha: 20140402 Hora: 13:22:55 Pagina : 2

ANONIMA.

CERTIFICA :

REFORMAS:

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0001039	1984/04/09	NOTARIA 13	MED	00004461	2000/06/06
0004146	1984/12/13	NOTARIA 13	MED	00004462	2000/06/06
0001872	1988/06/28	NOTARIA 14	MED	00004463	2000/06/06
0002711	1990/10/16	NOTARIA SEPTIMA	MED	00004464	2000/06/06
0001243	1991/04/08	NOTARIA PRIMERA	ITA	00004465	2000/06/06
0002968	1991/08/28	NOTARIA PRIMERA	ITA	00004466	2000/06/06
0003960	1993/09/20	NOTARIA 20	MED	00004467	2000/06/06
0001895	1999/08/26	NOTARIA PRIMERA	ITA	00004468	2000/06/06
0000503	2000/02/29	NOTARIA 11	MED	00004473	2000/06/06
0002249	2007/10/20	NOTARIA 25	MED	00055391	2007/11/27
0002249	2007/10/20	NOTARIA 25	MED	00055392	2007/11/27
0002249	2007/10/20	NOTARIA 25	MED	00055394	2007/11/27

CERTIFICA :

CAMBIO DE DOMICILIO: MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 503 DE LA NOTARIA 11 DE MEDELLIN DEL 29 DE FEBRERO DE 2000, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 06 DE JUNIO DE 2000, EN EL LIBRO IX BAJO EL NO. 4473, LA SOCIEDAD CAMBIO SU DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN AL MUNICIPIO DE ITAGUI.

CERTIFICA

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 20 DE OCTUBRE DE 2057 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO SOCIAL, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES Y SUS SIMILARES Y COMPLEMENTARIAS:

A) LA EXPLOTACION DE TODA CLASE DE DISENOS, PROCESOS Y ACABADOS DE MATERIALES TEXTILES, INCLUYENDO LA ELABORACION Y ESTAMPADO DE DISENOS EXCLUSIVOS, LA PREPARACION, TENIDO, LAVANDERIA Y ACABADO DE BASES TEXTILES Y DE PRENDAS DERIVADAS DE TEXTILES, LA FABRICACION DE TEJIDOS DE CUALQUIER CLASE, LA CONFECCION DE ROPA, CON TODAS LAS TECNICAS ACTUALES Y FUTURAS, Y LA COMPRA Y VENTA AL POR MAYOR Y AL DETAL DE TEXTILES, INSUMOS Y CONFECCIONES EN GENERAL.

B) ADQUIRIR TODOS LOS ACTIVOS FIJOS DE CARACTER MUEBLE O INMUEBLE QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE SUS ACTIVOS FIJOS, SEAN MUEBLES O INMUEBLES, Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE SU DISPOSICION.

C) ADQUIRIR Y USAR NOMBRES COMERCIALES, LOGOTIPOS, MARCAS Y DEMAS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD Y CON LOS SERVICIOS A LOS QUE SE EXTIENDE SU GIRO ORDINARIO. SI SE TRATA DE DERECHOS DE TERCEROS SOBRE ESTOS TIPOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y/ O INTELECTUAL, CELEBRAR LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE USO O CONCESION.



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR
Unión de Comerciantes - Unión de Negocios



Número de operación: 01C120402035 Fecha: 20140402 Hora: 13:22:55

Página: 1
NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

D) CONCURRIR A LA CONSTITUCION DE OTRAS EMPRESAS O SOCIEDADES, CON O SIN EL CARACTER DE FILIALES, O VINCULARSE A EMPRESAS Y SOCIEDADES YA EXISTENTES, MEDIANTE APORTES EN DINERO, EN BIENES O EN SERVICIOS Y/O DERECHOS INCORPORABLES O INTEGRARSE A ELLAS; SIEMPRE QUE EN AQUELLAS EMPRESAS O SOCIEDADES TENGAN POR OBJETO LA EXPLOTACION DE ACTIVIDADES SIMILARES O CONEXAS A LAS QUE CONSTITUYEN EL OBJETO SOCIETARIO O QUE DE ALGUN MODO SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SUS SERVICIOS, BIENES O ACTIVIDADES.

E) TOMAR Y DAR DINERO EN MUTUO, CON O SIN INTERESES, Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS POR ACTIVA O POR PASIVA, QUE LE PERMITAN OBTENER RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS.

IGUALMENTE INVERTIR EN PAPELES QUE SE NEGOCIEN EN EL MERCADO PUBLICO DE VALORES, BIEN SE ORIGINEN EN UN EMISOR NACIONAL O EXTRANJERO.

F) EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE GUARDEN RELACION DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPANIA.

G) LA SOCIEDAD, SALVO QUE SE ESTABLEZCA EN REFORMA ESTATUTARIA DEBIDAMENTE APROBADA Y PROTOCOLIZADA, NO PODRA COMPROMETERSE PARA GARANTIZAR O AVALAR OBLIGACIONES DE TERCERAS PERSONAS, NATURALES O JURIDICAS, ASI LAS PRIMERAS SEAN SUS ACCIONISTAS.

CERTIFICA :

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR : \$500,000,000.00
NO. DE ACCIONES: 500,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR : \$300,042,000.00
NO. DE ACCIONES: 300,042.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR : \$300,042,000.00
NO. DE ACCIONES: 300,042.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA : .

PRENDA SIN TENENCIA DEL ACREEDOR:

MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DEL 21 DE MAYO DE 2003, INSCRITO EN ESTA CAMARA EN EL LIBRO 11 BAJO EL # 348, EL 23 DE MAYO DE 2003, SE CELEBRO EL SIGUIENTE CONTRATO DE PRENDA SIN TENENCIA DEL ACREEDOR:

DEUDOR: ARTEXTIL LIMITADA.

ACREEDOR: BANCO CAFETERO

BIEN DADO EN PRENDA: TERMOFIJADORA MARCA BRUKNER. ORIGEN: ALEMANIA.

Ubicación DEL BIEN: CL 72 # 42-26 DE ITAGUI.

VALOR DEL CONTRATO: HASTA \$ 540.000.000.00.



ABURRÁ SUR

Número de operación: 01C120402035 Fecha: 20140402 Hora: 13:22:55 Pagina : 4

VIGENCIA: DIEZ AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INSCRIPCION DEL CONTRATO EN AL CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA :

**** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) ****

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002249 DE NOTARIA 25 DE MEDELLIN DEL 20 DE OCTUBRE DE 2007 , INSCRITA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00055391 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
ARISTIZABAL GIRALDO GUILLERMO LEON	C.C.00008266544
SEGUNDO RENGLON	
BOTERO DE ARISTIZABAL MARTHA LIA	C.C.00032491455
TERCER RENGLON	
ARISTIZABAL BOTERO CARLOS ANDRES	C.C.00098566841

**** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) ****

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002249 DE NOTARIA 25 DE MEDELLIN DEL 20 DE OCTUBRE DE 2007 , INSCRITA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00055391 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
ARISTIZABAL BOTERO CLAUDIA PATRICIA	C.C.00043626073
SEGUNDO RENGLON	
ARISTIZABAL BOTERO MARIA ISABEL	C.C.00043628222
TERCER RENGLON	
ARISTIZABAL GIRALDO LUIS ORLANDO	C.C.00008308855

CERTIFICA :

**** NOMBRAMIENTOS : ****

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002249 DE NOTARIA 25 DE MEDELLIN DEL 20 DE OCTUBRE DE 2007 , INSCRITA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00055391 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
ARISTIZABAL GIRALDO GUILLERMO LEON	C.C.00008266544
SUPLENTE DEL GERENTE	
ARISTIZABAL BOTERO CARLOS ANDRES	C.C.00098566841
2DO. MIEMBRO PPAL. JTA. DTVA. SUPLENTE DEL GERENTE	
BOTERO DE ARISTIZABAL MARTHA LIA	C.C.00032491455
1ER. MIEMBRO SPTE. JTA. DTVA. SUPLENTE DEL GERENTE	
ARISTIZABAL BOTERO CLAUDIA PATRICIA	C.C.00043626073
2DO. MIEMBRO SPTE. JTA. DTVA. SUPLENTE DEL GERENTE	
ARISTIZABAL BOTERO MARIA ISABEL	C.C.00043628222
3ER. MIEMBRO SPTE. JTA. DTVA. SUPLENTE DEL GERENTE	
ARISTIZABAL GIRALDO LUIS ORLANDO	C.C.00008308855

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL. FUNCIONES GENERALES: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARAN A CARGO DEL GERENTE. EL GERENTE TENDRA UN SUPLENTE QUIEN LO REEMPLAZARA, CON LAS MISMAS FACULTADES, EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. SI LLEGAREN A FALTAR AMBOS,



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR



Número de operación: 01C120402035 Fecha: 20140402 Hora: 13:22:55 Página: 5

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

GERENTE Y SUPLENTE, SERA REEMPLAZADO EL GERENTE POR LOS MIEMBROS PRINCIPALES DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN EL ORDEN DE SU DESIGNACION Y A FALTA DE ESTOS, POR LOS SUPLENTE DE LA MISMA EN IGUAL ORDEN. ATRIBUCIONES: TENDRA LAS SIGUIENTES:

A) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA.

B) CONSTITUIR, PARA PROPOSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE.

C) CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS INGRESOS O FONDOS DE LA SOCIEDAD.

D) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS DE COMPUTO, CONTABILIZACION Y PAGOS DE SUELDOS Y PRESTACIONES LEGALES O EXTRALEGALES.

E) ORIENTAR Y SUPERVISAR LA CONTABILIDAD DE LA SOCIEDAD Y LA CONSERVACION DE SUS ARCHIVOS, ASEGURANDOSE DE QUE LOS EMPLEADOS SUBALTERNOS DESIGNADOS PARA TAL EFECTO DESARROLLEN SUS LABORES CON ARREGLO A LA LEY Y A LA TECNICA.

F) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO CORRECTO Y OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA DE IMPUESTOS.

G) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA BALANCES TRIMESTRALES DE PRUEBA.

H) PRESENTAR A LA MISMA JUNTA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS.

I) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTION, CON INDICACION DE LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDE.

J) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL, EN UNION DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL INVENTARIO Y EL BALANCE GENERAL, EL DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y LOS DEMAS ANEXOS O DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA LEY.

K) RENDIR CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTION CUANDO SE LO EXIJA LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA, AL FINAL DE CADA AÑO Y CUANDO SE RETIRE DE SU CARGO.

L) NOMBRAR PARA LOS CARGOS PREVIAMENTE CREADOS POR LA JUNTA, EL PERSONAL DE EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE LOS AUXILIARES DEL REVISOR FISCAL.

LL) VELAR PORQUE LOS EMPLEADOS DE LA COMPANIA CUMPLAN SUS DEBERES A CABALIDAD Y REMOVERLOS O DARLES LICENCIAS CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE.

M) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE SUS FINES, HASTA LA SUMA DE SEISCIENTOS (600) SMMLV, TENIENDO QUE SOMETER DE MANERA PREVIA A LA APROBACION DE LA ASAMBLEA GENERAL O DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS NEGOCIOS QUE SUPEREN ESTE LIMITE, O ALGUNA POR DISPOSICION LEGAL O ESTATUTARIA.

N) CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGUN LA LEY O LOS ESTATUTOS.

QUE ENTRE LAS FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA ESTAN: "N. CONCEDER SU APROBACION PREVIA A LOS SIGUIENTES ACTOS: N. 1. ENAJENACION, ADQUISICION, DIVISION, CONSTRUCCION Y GRAVAMEN DE BIENES RAICES. N.2. GARANTIAS DE PAGOS DE OBLIGACIONES AJENAS, EN LOS CASOS PERMITIDOS POR LOS ESTATUTOS. N.3. CONSTITUCION DE SOCIEDADES O INGRESO A LAS YA CONSTITUIDAS, CON EXCEPCION DE LAS SOCIEDADES COLECTIVAS, PUES EN TALES CASOS SE REQUERIRA AUTORIZACION DE LA



ABURRÁ SUR

Número de operación: 01C120402035 Fecha: 20140402 Hora: 13:22:55 Pagina : 6

ASAMBLEA GENERAL, CON EL VOTO UNANIME DE LOS VOTOS, COMO LO DISPONE EL ARTICULO 295 DEL CODIGO DE COMERCIO. N.4. PIGNORACION DE BIENES MUEBLES. N. AUTORIZAR AL GERENTE PARA CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE SUS FINES, EN CIFRAS QUE SUPEREN LA SUMA DE SEISCIENTOS (600) SMMLV, DE MANERA PREVIA."

CERTIFICA :

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002249 DE NOTARIA 25 DE MEDELLIN DEL 20 DE OCTUBRE DE 2007 , INSCRITA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00055391 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
--------	----------------

REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
--------------------------	--

GUTIERREZ CARMONA JOSE LEON	
-----------------------------	--

C.C.00070129115	
-----------------	--

REVISOR FISCAL SUPLENTE. NO HA ACREDITADO ACEPTACION	
--	--

DUQUE ADRIANA	
---------------	--

CERTIFICA :

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : ARTEXTIL

MATRICULA NO. 00005130 DEL 9 DE ABRIL DE 1992

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 29 DE MARZO DE 2014

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2014

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

1313 ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

CERTIFICA :

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR



Número de operación: 01C120402035 Fecha: 20140402 Hora: 13:22:55 Página 7

***** **INFORMA** *****

LA CAMARA DE COMERCIO INFORMA QUE POR MOTIVO DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE INFORMACION MEDIANTE EL CUAL SE GESTIONAN LOS REGISTROS PUBLICOS, TODOS LOS CERTIFICADOS ESTARAN SUJETOS A UN PROCESO DE VALIDACION Y CONTROL DE CALIDAD. SI POR ALGUNA CIRCUNSTANCIA CONSIDERA QUE ESTE CERTIFICADO TIENE IMPRECISIONES, LE SOLICITAMOS NOS LO HAGA SABER PARA REALIZAR LAS REVISIONES Y AJUSTES A QUE HAYA LUGAR.

CERTIFICADO SIN VALOR PARA EL AFILIADO

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

JORGE FEDERICO MEJIA V.
SECRETARIO



Libertad y Orden



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: COORDINADOR NOTIFICACIONES Y CERTIFICACIONES
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At: - À:)

El: 4/4/2014 9:17:55 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2OEE9180957
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: ARTEXTIL S.A.
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:)
LEGAL

Número de hojas apostilladas: 3
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041003116719

61C130325108 Expedido: 03/29/2014

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en.....5'.....hoja(s).

Quito a, 02 FEB. 2017

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000034669



20171701006P00501



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701006P00501					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE FEBRERO DEL 2017, (10:38)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ESTAMPADOS GARBO S.A.S.	REPRESENTA DO POR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	890934974-6	COLOMBIA NA	APODERADO(A) ESPECIAL	LINA MARIA GOMEZ ZAPATA
Jurídica	ARTEXTIL S.A.	REPRESENTA DO POR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	890930086-2	COLOMBIA NA	APODERADO(A) ESPECIAL	LINA MARIA GOMEZ ZAPATA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.



ESCRITURA PUBLICA No. 2017-17-01-006-P00501

DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR:

ARTEXTIL S.A. y ESTAMPADOS GARBO S.A.S

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 copias

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy jueves dos(02) de febrero del año dos mil diez y siete, ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, LINA MARIA GOMEZ ZAPATA, en su calidad de Apoderada Especial de las compañías extranjeras ARTEXTIL S.A. y ESTAMPADOS GARBO S.A.S., conforme consta de los documentos que se adjuntan como habilitantes.- La compareciente declara ser mayor de edad, de nacionalidad colombiana, de estado civil casada, de ocupación empleada privada, domiciliada en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contratar y obligarse; a quien de conocer doy fe; y, advertida que fue la compareciente, por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.



en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Unico, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaría, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente:

SEÑORANOTARIA: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste la siguiente **DECLARACION JURAMENTADA**, al tenor de la cláusula que a continuación se detalla: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** LINA MARIA

GOMEZ ZAPATA, en calidad de Apoderada Especial de las compañías extranjeras ARTEXTIL S.A. y ESTAMPADOS GARBO S.A.S. La compareciente es de nacionalidad Colombiana, domiciliada en la ciudad de Quito, en la dirección domiciliaria Avenida Doce de Octubre N Veinte y seis-Noventa y siete y Abraham Lincoln, edificio Torre Catorce noventa y dos, piso Quince, oficina Mil quinientos uno, cuyo número telefónico es cero dos – dos nueve ocho seis cinco uno siete (02-2986517) y su dirección de correo electrónico es

lgomez@gygasociados.com.ec, de estado civil casada, mayor de edad, hábil para contratar y obligarse conforme a la ley.

TERCERA:DECLARACIÓN JURAMENTADA: Yo, LINA MARIA GOMEZ ZAPATA, advertida del objeto de la presente declaración, de las penas del perjurio y de la obligación que tengo de decir la verdad, bajo juramento declaro que las compañías extranjeras **ARTEXTIL S.A. y ESTAMPADOS GARBO S.A.S**, accionistas extranjeras de las compañías



ACABADOS TEXTILES DEL ECUADOR S.A. ACATEXIL Y COLTEX S.A., se encuentran vigentes y tiene existencia legal en la ciudad de Itagui - Antioquía - Colombia a la presente fecha.- Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez de la presente escritura pública.- HASTA AQUI LA MINUTA que queda elevada a escritura pública la misma que se encuentra firmada por la Abogada Lina María Gómez Zapata con matrícula profesional número diez mil seiscientos veinte y tres del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue a la compareciente, íntegramente, por mi la Notaria, se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo, en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

mabs/mabs



LINA MARIA GOMEZ ZAPATA

APODERADA ESPECIAL

ARTEXTIL S.A. y ESTAMPADOS GARBO S.A.S

C.I. 171984773.



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del Cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN



IDENTIDAD*EXT

GOMEZ ZAPATA
LINA MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO:

Colombia
Medellin

FECHA DE NACIMIENTO: 1999-10-01

NACIONALIDAD: COLOMBIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada
SERGIO ENRIQUE
OCHOA SOTO



171086277-3

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ACTIVAJCRA/PERMLEY

0033012222

APellidos y Nombres del Padre

GOMEZ SERNA LINO ABEL

APellidos y Nombres de la Madre

ZAPATA ORTIZ LIGIA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO

2011-12-12

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-12-12

[Signature]

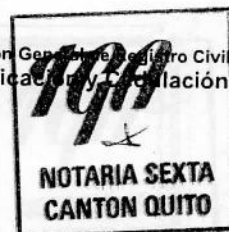
[Signature]

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en.....-1-.....hoja(s).

Quito a, 02 FEB. 2017

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Lina Maria Gomez

Número único de identificación: 1719842773

Nombres del ciudadano: GOMEZ ZAPATA LINA MARIA

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1969

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ACTIV.LUCRA.PERM.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OCHOA SOTO SERGIO ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GOMEZ SERNA LINO ABEL

Nombres de la madre: ZAPATA ORTIZ LIGIA DE JESUS

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-006-46602



173-006-46602

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.02 11:10:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



138

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

PODER ESPECIAL

OTORGADA POR:

GUILLERMO LEÓN ARISTIZABAL GIRALDO,
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑÍA ESTAMPADOS GARBO S.A.S

A FAVOR DE:

LINA MARÍA GÓMEZ ZAPATA



NOTARIA CUADRAGESIMA

Dra. Paola Andrade Torres

COPIA: PRIMERA

Av. 12 de Octubre y Lincoln
Edificio Torre 1492 Oficina 1501
Telfs.: 2 986-589 / 2 986-930
e-mail: notaria40@notaria40.net
Quito - Ecuador

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



PODER ESPECIAL

OTORGADA POR:

GUILLERMO LEÓN ARISTIZABAL GIRALDO,
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑÍA ESTAMPADOS GARBO S.A.S

A FAVOR DE:

LINA MARÍA GÓMEZ ZAPATA

CUANTIA: Indeterminada

(DI; 2ª. 3ª. COPIAS)

DRS.

Escritura No. 2015-17-01-040-P000 166

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día dieciocho (18) de Febrero del año dos mil quince, ante mí, Doctora **PAOLA ANDRADE TORRES**, Notaria Cuadragésima de Quito, comparece el señor Guillermo León Aristizabal Giraldo, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía **ESTAMPADOS GARBO S.A.S.**, según consta del documento que se agrega como habilitante.- El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad colombiana, domiciliado en la ciudad de Medellín y de tránsito por esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia se adjunta a este instrumento público; y, me pide que eleve la escritura pública el contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:

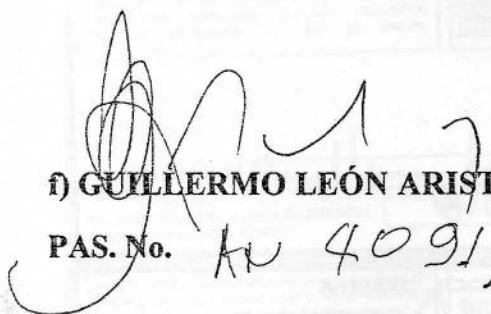
"SEÑORA NOTARIA: En su registro de escrituras públicas, sírvase insertar una de la cual conste una de poder especial que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-COMPARECIENTE:** Comparece al


OTORGAMIENTO del presente Poder Especial el señor Guillermo León Aristizabal Giraldo, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía ESTAMPADOS GARBO S.A.S., como MANDANTE. El compareciente es de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, domiciliado en la ciudad de Medellín y de paso por esta ciudad de Quito, hábil en derecho para contratar y obligarse, según la forma antes indicada. **SEGUNDA.- OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL.-** El señor Guillermo León Aristizabal Giraldo, en calidad de MANDANTE, confiere poder especial en favor de la señora Lina María Gómez Zapata, en calidad de MANDATARIA, para que entre otras funciones realicen los siguientes actos: **Uno.-** Actúe en calidad de Apoderada de la Compañía Colombiana ESTAMPADOS GARBO S.A.S., en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo Seis de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformativa publicada en el Registro Oficial Número quinientos noventa y uno del quince de mayo de dos mil nueve; **Dos.-** Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra de la Compañía Colombiana ESTAMPADOS GARBO S.A.S. y cumpla las obligaciones respectivas; **Tres.-** Emita anualmente la lista de los accionistas de la Compañía Colombiana ESTAMPADOS GARBO S.A.S., que debe ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas pertinentes para la plena validez de la presente escritura. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con el documento habilitante que se agrega, la misma que se halla firmada por la doctora Lina María Gómez Zapata, afiliada bajo el número diez mil seiscientos veinte y tres del C.AP- Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí la Notaria se ratifica en todas sus partes, y firma conmigo

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



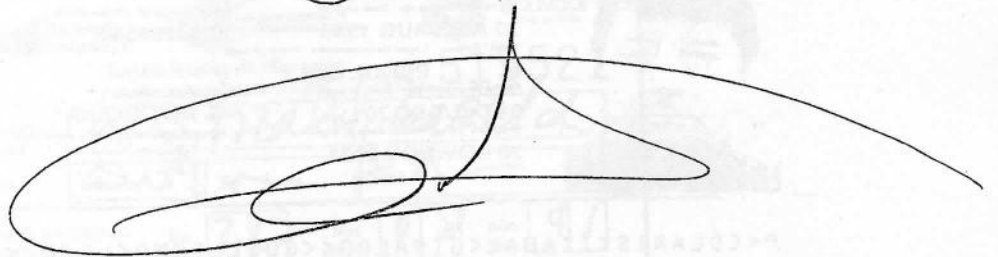
en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría
todo cuanto doy fe.-

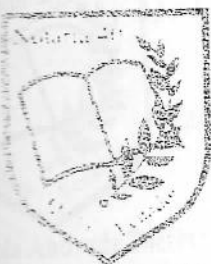

1) GUILLERMO LEÓN ARISTIZABAL GIRALDO.

PAS. No.

AN 4091/3

León Aristizabal





Dra. Paola Andrade Torres

ATX32 AIRATON
OTMO NOTUAS

MIGRACION

21 JUL. 2013

MIGRACION

15 NOV. 2013

MDE

REPUBLICA DE COLOMBIA

PASAPORTE
PASSPORT



Type: P Code: COL Passport No: AN409113
Name: ARISTIZABAL GIRALDO
Nationality: COLOMBIANA
Date of birth: 20 AGO/AUG 1945 Personal ID: CC8266544
Sex: M Place of birth: PENOL COL
Date of issue: 01 DIC/DEC 2011 Authority: G. ANTIOQUIA
Date of expiry: 30 NOV/NOV 2021

P<COLARISTIZABAL<GIRALDO<<GUILLERMO<LEON<<<<
AN409113<7COL4508205M2111304CC8266544<<<<<76

[Handwritten signature]

TGA
NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

02 NOMBRES
Given Name

DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE NO SI
TRANSPORTE (FUERA DEL PAIS O DESDE OTRO PAIS)
BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL PROTEGIDOS
POR LA LEGISLACIÓN DEL PAÍS DE ORIGEN.

I DECLARE UNDER OATH THAT I AM _____ NOT _____
CARRYING (OUT OF THIS COUNTRY OR ANY OTHER COUNTRY)
CULTURAL HERITAGE GOODS PROTECTED BY THE
LEGISLATION OF THE LEGISLATION OF THE COUNTRY OF
ORIGIN.

NOMBRE COMPLETO/
Full name:

8. 266,544

DATE () NO ()

-Monto / Amount _____ - Moneda / Currency _____
-Monto / Amount _____ - Moneda / Currency _____

Por favor acercarse al Duty Free para el pago de impuestos.
Please approach the Duty Free to pay taxes.

Firma / signature:

GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



MAN- 515521

02. NOMBRES
Given Name

03. FECHA DE NACIMIENTO
Date of Birth

Dja
Day

Mes
Month

Año
Year

04. NACIONALIDAD
Nationality

81

05. Sexo
Sex

06. DOCUMENTO DE VIAJE
Travel document

TIPO/Type

NÚMERO / Number

07. PAÍS DE RESIDENCIA
Resident Country

801

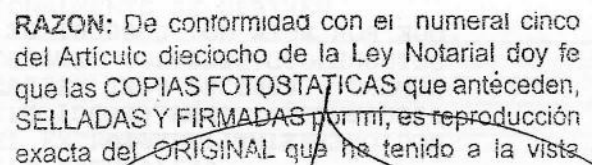
08. TIPO DE VISA
Type of Visa

09. DÍAS DE PERMANENCIA
Number of days stayed

0	1
---	---

COPIA PASAJERO
Duplicate Passenger

Dra. Paola Andrade Torres



Quito.

18 FEB 2015

Dña PAOLA ANDRADE TORRES -
NOTARIA CUATRECASAS



Gra. Paola Andrade Torres



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Número de operación: 01C250327126 Fecha: 20140327 Hora: 12:38:31 Pag

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : ESTAMPADOS GARBO S.A.S.

N.I.T.: 890934974-6

DIRECCION COMERCIAL: CL 72 NRO. 42-26

FAX COMERCIAL: 3701461

DOMICILIO : ITAGUI

TELEFONO COMERCIAL 1: 3703000

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 72 NRO. 42-26

MUNICIPIO JUDICIAL: ITAGUI

E-MAIL COMERCIAL: itex@une.net.co

E-MAIL NOT. JUDICIAL: itex@une.net.co

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 3703000

FAX NOTIFICACION JUDICIAL: 3701461

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

1313 ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00083025

FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 12 DE AGOSTO DE 2002

RENOVO EL AÑO 2014 , EL 27 DE MARZO DE 2014

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000419 DE NOTARIA 5A. DE MEDELLIN 11 DEL 16 DE MARZO DE 1984 ,

INSCRITA EL 12 DE AGOSTO DE 2002 BAJO EL NUMERO 00011726 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: ESTAMPADOS GARBO LTDA.

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE JUNTA DE SOCIOS DE MEDELLIN DEL 2 DE OCTUBRE DE 2009 , INSCRITA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 00065389 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : ESTAMPADOS GARBO LTDA. POR EL DE : ESTAMPADOS GARBO S.A.S.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002052 DE NOTARIA 11 DE MEDELLIN DEL 25 DE JULIO DE 2002 , INSCRITA EL 12 DE AGOSTO DE 2002 BAJO EL NUMERO 00011730 DEL LIBRO IX, CAMBIO SU DOMICILIO DE MEDELLIN AL MUNICIPIO DE ITAGUI, REFORMA QUE DA LUGAR DE INSCRIBIR NUEVAMENTE EN ESTA ENTIDAD LA CONSTITUCION, SUS CORRESPONDIENTES REFORMAS Y NOMBRAMIENTOS EFECTUADOS. LA PERSONA JURIDICA:

CERTIFICA :

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE JUNTA DE SOCIOS DE MEDELLIN DEL 2 DE OCTUBRE DE 2009 , INSCRITA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 00065388 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA TUVO LA SIGUIENTE TRANSFORMACION : DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

CERTIFICA :

REFORMAS:

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0001872	1993/05/18	NOTARIA 20.	DE MEDELLIN	00011727	2002/08/1
0001419	1995/08/17	NOTARIA 17.	DE MEDELLIN	00011728	2002/08/1
0000001	2009/10/02	JUNTA DE SOCIOS	MED	00065388	2009/12/1
0000001	2009/10/02	JUNTA DE SOCIOS	MED	00065389	2009/12/1

CERTIFICA :

Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta



ABURRÁ SUR



Número de operación: 01C250327126 Fecha: 20140327 Hora: 12:38:31 Pagina : 2

LA ESCRITURA DE CONSTITUCION, FUE ACLARADA POR LA ESCRITURA # 486 DEL 27 DE MARZO DE 1984 DE LA NOTARIA 5 DE MEDELLIN, Y POR LA 1030 DEL 5 DE MARZO DE 1984, DE LA NOTARIA 13 DE MEDELLIN.

CERTIFICA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL MANEJAR LA INVERSION DE SUS PROPIOS FONDOS Y DISPONIBILIDADES EN ACTIVOS FIJOS CONSTITUIDOS POR BIENES MUEBLES, ESPECIALMENTE ACCIONES Y DEMAS TITULOS, O INMUEBLES, QUE PRODUZCAN RENDIMIENTO PERIODICO Y RENTA MAS O MENOS FIJA, O SEA SIN ANIMO ESPECULATIVO Y A FIN DE PRECAUTELAR SU PATRIMONIO EN GENERAL. ASI MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LITA, TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

PARAGRAFO PRIMERO: FACULTADES PARA DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL. PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN EL OBJETO DE LA SOCIEDAD DESCRITO, LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR O EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE, POR CUENTA DE TERCEROS, EN PARTICIPACION O EN SOCIEDADES CON ELLOS, TODOS LOS CONTRATOS, ACTOS Y OPERACIONES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES AL LOGRO DE LOS FINES QUE PERSIGUE Y QUE PUEDAN FAVORECER O DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES, COMO POR EJEMPLO LAS SIGUIENTES:

ADQUIRIR O ENAJENAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES; HIPOTECARLOS O GRAVARLOS, SEGUN EL CASO; CELEBRAR CONTRATOS DE TENENCIA RELATIVOS A DICHOS BIENES, TALES COMO ARRENDAMIENTO O COMODATO; PROMOVER, FORMAR, ADMINISTRAR, ORGANIZAR Y FINANCIAR SOCIEDADES O EMPRESAS QUE TENGAN OBJETOS SIMILARES AL SUYO O QUE NEGOCIEN EN RAMOS QUE FACILITEN EL CUMPLIMIENTO DE ESTE Y PARTICIPAR EN TALES SOCIEDADES O EMPRESAS Y EN OTRAS YA CONSTITUIDAS, APORTANDO BIENES Y ADQUIRIENDO ACCIONES O INTERES EN ELLAS, O ABSORBERLAS O FUSIONARSE CON ELLAS; CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO CON GARANTIA O SIN ELLA; FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES; DAR EN GARANTIA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES; ABRIR Y MANEJAR CUENTAS CORRIENTES, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, AVALAR, PROTESTAR, NEGOCIAR CON TODA CLASE DE DOCUMENTOS DE CREDITO, SEAN CIVILES O MERCANTILES; EMITIR BONOS NOMINATIVOS O AL PORTADOR, CON INTERES O SIN INTERES, CON GARANTIA ESPECIFICA O SIN ELLA; Y EN GENERAL CELEBRAR Y EJECUTAR TODO GENERO DE CONTRATOS O ACTOS CIVILES O COMERCIALES, INDUSTRIALES O FINANCIEROS, QUE ESTEN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE LEGAL O CONVENCIONALMENTE SE DERIVEN DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

PARAGRAFO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL INDETERMINADO.- NO OBSTANTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 5, NUMERAL 5 DE LA LEY 1258 DE 2008, LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD COMERCIAL LICITA, TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. Y EN GENERAL PODRA REALIZAR OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA.

CERTIFICA :

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$100,000,000.00

NO. DE ACCIONES: 100,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$10,000,000.00

NO. DE ACCIONES: 10,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$10,000,000.00

NO. DE ACCIONES: 10,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00





Cámara de Comercio
ABURRA SUR

Número de operación: 01C250327126 Fecha: 20140327 Hora: 12:38:31 Pag

CERTIFICA :

**** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) ****

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 2 DE OCTUBRE DE 2009 , INSCRITA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 00065388 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
ARISTIZABAL GIRALDO GUILLERMO LEON	C.C.00008266544
SEGUNDO RENGLON	
BOTERO DE ARISTIZABAL MARTHA LIA	C.C.00032491455
TERCER RENGLON	
ARISTIZABAL BOTERO CLAUDIA PATRICIA	C.C.00043626073
CUARTO RENGLON	
ARISTIZABAL BOTERO MARIA ISABEL	C.C.00043628222
QUINTO RENGLON	
ARISTIZABAL BOTERO CARLOS ANDRES	C.C.00098566841

CERTIFICA :

**** NOMBRAMIENTOS : ****

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002052 NOTARIA 11. DE MEDELLIN DEL 25 DE JULIO DE 2002 , INSCRITA EL 12 DE AGOSTO DE 2002 BAJO EL NUMERO 00011729 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
ARISTIZABAL GIRALDO GUILLERMO LEON	C.C.00008266544
SUPLENTE DEL GERENTE	
ARISTIZABAL BOTERO CARLOS ANDRES	C.C.00098566841

CERTIFICA :

GERENCIA.- NOMBRAMIENTO Y FUNCIONES GENERALES.- LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARA A CARGO DEL GERENTE, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE. AMBOS SERAN DESIGNADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. EL SUPLENTE REEMPLAZARA AL GERENTE EN CASO DE FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES, O CUANDO POR ALGUNA CIRCUNSTANCIA ESTUVIERE IMPEDIDO PARA ACTUAR.

FUNCIONES DEL GERENTE.- EL GERENTE SERA REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y TENDRA A SU CARGO LA INMEDIATA DIRECCION Y LA ADMINISTRACION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, CON SUJECION A LOS ESTATUTOS, A LAS INSTRUCCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, A LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES.

PARAGRAFO PRIMERO.- FUNCIONES GENERALES.- EN ESE CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL, EL GERENTE SE ENCUENTRA FACULTADO PARA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL, Y LOS QUE SE RELACIONAN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, CON LAS UNICAS LIMITACIONES QUE EXPRESAMENTE SE INDICAN EN LOS ESTATUTOS.

PARAGRAFO SEGUNDO.- FUNCIONES DE REPRESENTACION.- EN ESPECIAL EL GERENTE TENDRA ATRIBUCIONES PARA:

A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODA CLASE DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS Y ANTE LAS AUTORIDADES POLITICAS, ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES, SANITARIAS, FISCALES Y DE POLICIA.

B) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, DETERMINAR SUS FACULTADES, PARA QUE OBRANDO BAJO SUS ORDENES REPRESENTEN A LA COMPANIA.

C) EN RELACION CON LOS NEGOCIOS SOCIALES, RECIBIR, CONCILIAR, TRANSIGIR, ARBITRAR Y COMPROMETER.

D) PROMOVER O COADYUVAR ACCIONES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE LA COMPANIA TENGA INTERES.

E) NOVAR OBLIGACIONES O CREDITOS.

F) SUSCRIBIR TITULOS VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO.

G) TOMAR DINERO EN MUTUO, ABRIR Y MANEJAR CUENTAS BANCARIAS.

H) DAR O RECIBIR BIENES EN PAGO.

PARAGRAFO TERCERO.- FUNCIONES DE ADMINISTRACION.- EN CUANTO A



CERTIFICA :

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) **

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 2 DE OCTUBRE DE 2009 , INSCRITA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 00065388 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
ARISTIZABAL GIRALDO GUILLERMO LEON	C.C.00008266544
SEGUNDO RENGLON	
BOTERO DE ARISTIZABAL MARTHA LIA	C.C.00032491455
TERCER RENGLON	
ARISTIZABAL BOTERO CLAUDIA PATRICIA	C.C.00043626073
CUARTO RENGLON	
ARISTIZABAL BOTERO MARIA ISABEL	C.C.00043628222
QUINTO RENGLON	
ARISTIZABAL BOTERO CARLOS ANDRES	C.C.00098566841

CERTIFICA :

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002052 NOTARIA 11. DE MEDELLIN DEL 25 DE JULIO DE 2002 , INSCRITA EL 12 DE AGOSTO DE 2002 BAJO EL NUMERO 00011729 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
ARISTIZABAL GIRALDO GUILLERMO LEON	C.C.00008266544
SUPLENTE DEL GERENTE	
ARISTIZABAL BOTERO CARLOS ANDRES	C.C.00098566841

CERTIFICA :

GERENCIA.- NOMBRAMIENTO Y FUNCIONES GENERALES.- LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARA A CARGO DEL GERENTE, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE. AMBOS SERAN DESIGNADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. EL SUPLENTE REEMPLAZARA AL GERENTE EN CASO DE FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES, O CUANDO POR ALGUNA CIRCUNSTANCIA ESTUVIERE IMPEDIDO PARA ACTUAR.

FUNCIONES DEL GERENTE.- EL GERENTE SERA REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y TENDRA A SU CARGO LA INMEDIATA DIRECCION Y LA ADMINISTRACION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, CON SUJECION A LOS ESTATUTOS, A LAS INSTRUCCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, A LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES.

PARAGRAFO PRIMERO.- FUNCIONES GENERALES.- EN ESE CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL, EL GERENTE SE ENCUENTRA FACULTADO PARA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL, Y LOS QUE SE RELACIONAN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, CON LAS UNICAS LIMITACIONES QUE EXPRESAMENTE SE INDICAN EN LOS ESTATUTOS.

PARAGRAFO SEGUNDO.- FUNCIONES DE REPRESENTACION.- EN ESPECIAL EL GERENTE TENDRA ATRIBUCIONES PARA:

A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODA CLASE DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS Y ANTE LAS AUTORIDADES POLITICAS, ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES, SANITARIAS, FISCALES Y DE POLICIA.
B) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, DETERMINAR SUS FACULTADES, PARA QUE OBRANDO BAJO SUS ORDENES REPRESENTEN A LA COMPANIA.

C) EN RELACION CON LOS NEGOCIOS SOCIALES, RECIBIR, CONCILIAR, TRANSIGIR, ARBITRAR Y COMPROMETER.

D) PROMOVER O COADYUVAR ACCIONES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE LA COMPANIA TENGA INTERES.

E) NOVAR OBLIGACIONES O CREDITOS.

F) SUSCRIBIR TITULOS VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO.

G) TOMAR DINERO EN MUTUO, ABRIR Y MANEJAR CUENTAS BANCARIAS.

H) DAR O RECIBIR BIENES EN PAGO.

PARAGRAFO TERCERO.- FUNCIONES DE ADMINISTRACION.- EN CUANTO A LA

ADM
A)
DE
B)
COM
C)
Y E
D)
COM
E)
OBL
F)
ANU
G)
ESC
COM
H)
JUN
ANE
I)
DIR
J)
A C
COM
K)
SOM
L)
EXT
M)
SOC
IMPA
DE
N)
EJE
RETI
COM
N)
PRO
REF
POR
MOD
DE
GAR

QUE
EST
NOME
MATE
REN
ULT

NACI
AGE
131

QUE
GER

DE
CIOS
DAN
OBJE



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR
Calle - Amagüé - Bogotá - La Libertad - Substrato



Número de operación: 01C250327126 Fecha: 20140327 Hora: 12:38:31 Pagina : 4

ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD, TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- A) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA.
 - B) CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA COMPANIA.
 - C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS DE COMPUTO, CONTABILIDAD Y PAGO DE SUELDOS Y PRESTACIONES LEGALES O EXTRALEGALES.
 - D) ORIENTAR Y SUPERVISAR LA CONTABILIDAD DE LA COMPANIA Y LA CONSERVACION DE SUS ARCHIVOS.
 - E) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO CORRECTO Y OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA DE IMPUESTOS.
 - F) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EL PROYECTO Y EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS.
 - G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIEREN LLEVADO A CABO SU GESTION, CON INDICACION DE LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDA.
 - H) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN UNION DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LEY, JUNTO CON SUS ANEXOS Y DEMAS DOCUMENTOS LEGALMENTE EXIGIBLES.
 - I) NOMBRAR, PARA LOS CARGOS PREVIAMENTE CREADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA, EL PERSONAL DE EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD.
 - J) VELAR PORQUE LOS EMPLEADOS DE LA COMPANIA CUMPLAN SUS DEBERES A CABALIDAD Y REMOVERLOS O DARLES LICENCIAS CUANDO LO JUZGUEN CONVENIENTE.
 - K) EXAMINAR Y REVISAR LAS CUENTAS Y BALANCES DE LA COMPANIA Y SOMETERLOS A LA CONSIDERACION DE LA JUNTA DIRECTIVA.
 - L) CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO A CONVENIENTE.
 - M) TOMAR LAS MEDIDAS CONDUCTENTES A LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES, IMPARTIRLES LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD.
 - N) RENDIR CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTION AL FINAL DE CADA EJERCICIO, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN LA CUAL SE RETIRE DE SU CARGO Y CUANDO SE LO EXIJA EL ORGANO QUE SEA COMPETENTE PARA ELLO.
 - Ñ) LAS DEMAS QUE SENALEN LOS ESTATUTOS Y LA LEY.
- PROHIBICION AL REPRESENTANTE LEGAL .- LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA PARA SUS OBLIGACIONES PERSONALES O DE OTROS TERCEROS.

CERTIFICA :

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : ESTAMPADOS GARBO

MATRICULA NO. 00026687 DEL 11 DE OCTUBRE DE 1993

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 27 DE MARZO DE 2014

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2014

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

1313 ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

CERTIFICA :

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENIDOS Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUE DAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS



***** I N F O R M A *****

LA CAMARA DE COMERCIO INFORMA QUE POR MOTIVO DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE INFORMACION MEDIANTE EL CUAL SE GESTIONAN LOS REGISTROS PUBLICOS, TODOS LOS CERTIFICADOS ESTARAN SUJETOS A UN PROCESO DE VALIDACION Y CONTROL DE CALIDAD. SI POR ALGUNA CIRCUNSTANCIA CONSIDERA QUE ESTE CERTIFICADO TIENE IMPRECISIONES, LE SOLICITAMOS NOS LO HAGA SABER PARA REALIZAR LAS REVISIONES Y AJUSTES A QUE HAYA LUGAR.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$4300

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

INTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SECRETARIA, GENERAL AD HOC
CERTIFICA


JORGE FEDERICO MEJIA V.
SECRETARIO

la firma estampada en este documento
coincide con la registrada en este despacho,
respondiente a:

Jorge Federico Mejía Valencia

Gerónimo Patricia Gál Ardi

Dra. P.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

TCA

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITOPaís: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)Ha sido firmado por: GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA
(Has been signed by: - A été signé par:)Actuando en calidad de: COORDINADOR NOTIFICACIONES Y CERTIFICACIONES
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)Certificado
(Certified - Attesté)En: BOGOTA D.C.
(At: - À:)El: 4/4/2014 9:30:00 a.m.
(On: - Le:)Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)No: A2OEE9302638
(Under Number: - Sous le numéro:)Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: ESTAMPADOS GARBO S.A.S.
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:) LEGALNúmero de hojas apostilladas: 3
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041003116733

01C250327126 Expedido: 03/27/2014

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

Dra. Paola Andrade Torres





Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito.

18 FEB 2015

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUARENTESIMA



e otorgó ante mí, en fe de ello confiero estas **PRIMERA COPIA**
ERTIFICADA; firmada y sellada en Quito, a los dieciocho días del mes de
ebrero del año dos mil quince.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES.
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO.

Dra. Paola Andrade Torres





PÁGINA EN BLANCO

PÁGINA EN BLANCO

Escritura
FECHA
OTORG
Person
Natural
Person
UBICAC
PICHIN
DESCR
OBJETO
CUANT
CONTR



Pro. P...



Factura: 001-002-000000138



20151701040P00166



NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701040P00166						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE FEBRERO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARISTIZABAL GIRALDO GUILLERMO LEON	REPRESENTANDO A	PASAPORTE	AN409113	COLOMBIANA	MANDANTE	ESTAMPADOS GARBO S.A.S
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA FLORESTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: PODER ESPECIAL A FAVOR DE: LINA MARIA GOMEZ ZAPATA							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO



Paola Andrade Torres



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR

6751762

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Número de operación: 01C250327126 Fecha: 20140327 Hora: 12:38:31 Pagina: 1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,



CERTIFICA :

NOMBRE : ESTAMPADOS GARBO S.A.S.
N.I.T.: 890934974-6
DIRECCION COMERCIAL: CL 72 NRO. 42-26
FAX COMERCIAL: 3701461
DOMICILIO : ITAGUI
TELEFONO COMERCIAL 1: 3703000
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 72 NRO. 42-26
MUNICIPIO JUDICIAL: ITAGUI
E-MAIL COMERCIAL: itex@une.net.co
E-MAIL NOT. JUDICIAL: itex@une.net.co
TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 3703000
FAX NOTIFICACION JUDICIAL: 3701461

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
1313 ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00083025
FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 12 DE AGOSTO DE 2002
RENOVO EL AÑO 2014 , EL 27 DE MARZO DE 2014

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000419 DE NOTARIA 5A. DE MEDELLIN 11 DEL 16 DE MARZO DE 1984 , INSCRITA EL 12 DE AGOSTO DE 2002 BAJO EL NUMERO 00011726 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: ESTAMPADOS GARBO LTDA.

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE JUNTA DE SOCIOS DE MEDELLIN DEL 2 DE OCTUBRE DE 2009 , INSCRITA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 00065389 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : ESTAMPADOS GARBO LTDA. POR EL DE : ESTAMPADOS GARBO S.A.S.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002052 DE NOTARIA 11 DE MEDELLIN DEL 25 DE JULIO DE 2002 , INSCRITA EL 12 DE AGOSTO DE 2002 BAJO EL NUMERO 00011730 DEL LIBRO IX, CAMBIO SU DOMICILIO DE MEDELLIN AL MUNICIPIO DE ITAGUI, REFORMA QUE DA LUGAR DE INSCRIBIR NUEVAMENTE EN ESTA ENTIDAD LA CONSTITUCION, SUS CORRESPONDIENTES REFORMAS Y NOMBRAMIENTOS EFECTUADOS. LA PERSONA JURIDICA:

CERTIFICA :

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE JUNTA DE SOCIOS DE MEDELLIN DEL 2 DE OCTUBRE DE 2009 , INSCRITA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 00065388 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA TUVO LA SIGUIENTE TRANSFORMACION : DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

CERTIFICA :

REFORMAS:

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0001872	1993/05/18	NOTARIA 20. DE MEDELLIN		00011727	2002/08/12
0001419	1995/08/17	NOTARIA 17. DE MEDELLIN		00011728	2002/08/12
0000001	2009/10/02	JUNTA DE SOCIOS	MED	00065388	2009/12/15
0000001	2009/10/02	JUNTA DE SOCIOS	MED	00065389	2009/12/15

CERTIFICA :

Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR
Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

Número de operación: 01C250327126 Fecha: 20140327 Hora: 12:38:31 Pagina: 2

LA ESCRITURA DE CONSTITUCION, FUE ACLARADA POR LA ESCRITURA # 486 DEL 27 DE MARZO DE 1984 DE LA NOTARIA 5 DE MEDELLIN, Y POR LA 1030 DEL 5 DE MARZO DE 1984, DE LA NOTARIA 13 DE MEDELLIN.

CERTIFICA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL MANEJAR LA INVERSION DE SUS PROPIOS FONDOS Y DISPONIBILIDADES EN ACTIVOS FIJOS CONSTITUIDOS POR BIENES MUEBLES, ESPECIALMENTE ACCIONES Y DEMAS TITULOS, O INMUEBLES, QUE PRODUZCAN RENDIMIENTO PERIODICO Y RENTA MAS O MENOS FIJA, O SEA SIN ANIMO ESPECULATIVO Y A FIN DE PRECAUTELAR SU PATRIMONIO EN GENERAL. ASI MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LITA, TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

PARAGRAFO PRIMERO: FACULTADES PARA DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL. PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN EL OBJETO DE LA SOCIEDAD DESCRITO, LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR O EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE, POR CUENTA DE TERCEROS, EN PARTICIPACION O EN SOCIEDADES CON ELLOS, TODOS LOS CONTRATOS, ACTOS Y OPERACIONES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES AL LOGRO DE LOS FINES QUE PERSIGUE Y QUE PUEDAN FAVORECER O DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES, COMO POR EJEMPLO LAS SIGUIENTES:

ADQUIRIR O ENAJENAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES; HIPOTECARLOS O GRAVARLOS, SEGUN EL CASO; CELEBRAR CONTRATOS DE TENENCIA RELATIVOS A DICHOS BIENES, TALES COMO ARRENDAMIENTO O COMODATO; PROMOVER, FORMAR, ADMINISTRAR, ORGANIZAR Y FINANCIAR SOCIEDADES O EMPRESAS QUE TENGAN OBJETOS SIMILARES AL SUYO O QUE NEGOCIEN EN RAMOS QUE FACILITEN EL CUMPLIMIENTO DE ESTE Y PARTICIPAR EN TALES SOCIEDADES O EMPRESAS Y EN OTRAS YA CONSTITUIDAS, APORTANDO BIENES Y ADQUIRIENDO ACCIONES O INTERES EN ELLAS, O ABSORBERLAS O FUSIONARSE CON ELLAS; CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO CON GARANTIA O SIN ELLA; FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES; DAR EN GARANTIA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES; ABRIR Y MANEJAR CUENTAS CORRIENTES, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, AVALAR, PROTESTAR, NEGOCIAR CON TODA CLASE DE DOCUMENTOS DE CREDITO, SEAN CIVILES O MERCANTILES; EMITIR BONOS NOMINATIVOS O AL PORTADOR, CON INTERES O SIN INTERES, CON GARANTIA ESPECIFICA O SIN ELLA; Y EN GENERAL CELEBRAR Y EJECUTAR TODO GENERO DE CONTRATOS O ACTOS CIVILES O COMERCIALES, INDUSTRIALES O FINANCIEROS, QUE ESTEN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE LEGAL O CONVENCIONALMENTE SE DERIVEN DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

PARAGRAFO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL INDETERMINADO.- NO OBSTANTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 5, NUMERAL 5 DE LA LEY 1258 DE 2008, LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD COMERCIAL LICITA, TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. Y EN GENERAL PODRA REALIZAR OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA.

CERTIFICA :

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$100,000,000.00

NO. DE ACCIONES: 100,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$10,000,000.00

NO. DE ACCIONES: 10,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$10,000,000.00

NO. DE ACCIONES: 10,000.00

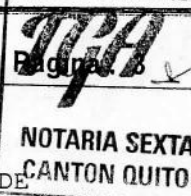
VALOR NOMINAL : \$1,000.00



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR

675176

Número de operación: 01C250327126 Fecha: 20140327 Hora: 12:38:31



CERTIFICA :

**** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) ****
QUE POR ACTA NO. 0000001 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 2 DE OCTUBRE DE 2009, INSCRITA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 00065388 DEL LIBRO IX, FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLO	
ARISTIZABAL GIRALDO GUILLERMO LEON	C.C.00008266544
SEGUNDO RENGLO	
BOTERO DE ARISTIZABAL MARTHA LIA	C.C.00032491455
TERCER RENGLO	
ARISTIZABAL BOTERO CLAUDIA PATRICIA	C.C.00043626073
CUARTO RENGLO	
ARISTIZABAL BOTERO MARIA ISABEL	C.C.00043628222
QUINTO RENGLO	
ARISTIZABAL BOTERO CARLOS ANDRES	C.C.00098566841

CERTIFICA :

**** NOMBRAMIENTOS : ****
QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002052 NOTARIA 11. DE MEDELLIN DEL 25 DE JULIO DE 2002, INSCRITA EL 12 DE AGOSTO DE 2002 BAJO EL NUMERO 00011729 DEL LIBRO IX, FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
ARISTIZABAL GIRALDO GUILLERMO LEON	C.C.00008266544
SUPLENTE DEL GERENTE	
ARISTIZABAL BOTERO CARLOS ANDRES	C.C.00098566841

CERTIFICA :

GERENCIA.- NOMBRAMIENTO Y FUNCIONES GENERALES.- LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARA A CARGO DEL GERENTE, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE. AMBOS SERAN DESIGNADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. EL SUPLENTE REEMPLAZARA AL GERENTE EN CASO DE FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES, O CUANDO POR ALGUNA CIRCUNSTANCIA ESTUVIERE IMPEDIDO PARA ACTUAR.

FUNCIONES DEL GERENTE.- EL GERENTE SERA REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y TENDRA A SU CARGO LA INMEDIATA DIRECCION Y LA ADMINISTRACION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, CON SUJECION A LOS ESTATUTOS, A LAS INSTRUCCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, A LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES.

PARAGRAFO PRIMERO.- FUNCIONES GENERALES.- EN ESE CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL, EL GERENTE SE ENCUENTRA FACULTADO PARA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL, Y LOS QUE SE RELACIONAN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, CON LAS UNICAS LIMITACIONES QUE EXPRESAMENTE SE INDICAN EN LOS ESTATUTOS.

PARAGRAFO SEGUNDO.- FUNCIONES DE REPRESENTACION.- EN ESPECIAL EL GERENTE TENDRA ATRIBUCIONES PARA:

- A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODA CLASE DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS Y ANTE LAS AUTORIDADES POLITICAS, ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES, SANITARIAS, FISCALES Y DE POLICIA.
- B) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, DETERMINAR SUS FACULTADES, PARA QUE OBRANDO BAJO SUS ORDENES REPRESENTEN A LA COMPANIA.
- C) EN RELACION CON LOS NEGOCIOS SOCIALES, RECIBIR, CONCILIAR, TRANSIGIR, ARBITRAR Y COMPROMETER.
- D) PROMOVER O COADYUVAR ACCIONES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE LA COMPANIA TENGA INTERES.
- E) NOVAR OBLIGACIONES O CREDITOS.
- F) SUSCRIBIR TITULOS VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO.
- G) TOMAR DINERO EN MUTUO, ABRIR Y MANEJAR CUENTAS BANCARIAS.
- H) DAR O RECIBIR BIENES EN PAGO.

PARAGRAFO TERCERO.- FUNCIONES DE ADMINISTRACION.- EN CUANTO A LA



ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD, TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- A) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA.
- B) CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA COMPANIA.
- C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS DE COMPUTO, CONTABILIDAD Y PAGO DE SUELDOS Y PRESTACIONES LEGALES O EXTRALEGALES.
- D) ORIENTAR Y SUPERVISAR LA CONTABILIDAD DE LA COMPANIA Y LA CONSERVACION DE SUS ARCHIVOS.
- E) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO CORRECTO Y OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA DE IMPUESTOS.
- F) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EL PROYECTO Y EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS.
- G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIEREN LLEVADO A CABO SU GESTION, CON INDICACION DE LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDA.
- H) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN UNION DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LEY, JUNTO CON SUS ANEXOS Y DEMAS DOCUMENTOS LEGALMENTE EXIGIBLES.
- I) NOMBRAR, PARA LOS CARGOS PREVIAMENTE CREADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA, EL PERSONAL DE EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD.
- J) VELAR PORQUE LOS EMPLEADOS DE LA COMPANIA CUMPLAN SUS DEBERES A CABALIDAD Y REMOVERLOS O DARLES LICENCIAS CUANDO LO JUZGUEN CONVENIENTE.
- K) EXAMINAR Y REVISAR LAS CUENTAS Y BALANCES DE LA COMPANIA Y SOMETERLOS A LA CONSIDERACION DE LA JUNTA DIRECTIVA.
- L) CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO A CONVENIENTE.
- M) TOMAR LAS MEDIDAS CONDUCTENTES A LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES, IMPARTIRLES LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD.
- N) RENDIR CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTION AL FINAL DE CADA EJERCICIO, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN LA CUAL SE RETIRE DE SU CARGO Y CUANDO SE LO EXIJA EL ORGANO QUE SEA COMPETENTE PARA ELLO.
- N) LAS DEMAS QUE SENALEN LOS ESTATUTOS Y LA LEY.
- PROHIBICION AL REPRESENTANTE LEGAL .- LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA PARA SUS OBLIGACIONES PERSONALES O DE OTROS TERCEROS.

CERTIFICA :

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : ESTAMPADOS GARBO

MATRICULA NO. 00026687 DEL 11 DE OCTUBRE DE 1993

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 27 DE MARZO DE 2014

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2014

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

1313 ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

CERTIFICA :

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENIDOS Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS Quedan en FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR

Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

675176

Número de operación: 01C250327126 Fecha: 20140327 Hora: 12:38:31

TPA
NOTARIA SEXTA
DE QUITO

***** INFORMA *****

LA CAMARA DE COMERCIO INFORMA QUE POR MOTIVO DEL CAMBIO DE
SISTEMA DE INFORMACION MEDIANTE EL CUAL SE GESTIONAN LOS
REGISTROS PUBLICOS, TODOS LOS CERTIFICADOS ESTARAN SUJETOS A
UN PROCESO DE VALIDACION Y CONTROL DE CALIDAD. SI POR ALGUNA
CIRCUNSTANCIA CONSIDERA QUE ESTE CERTIFICADO TIENE
IMPRECISIONES, LE SOLICITAMOS NOS LO HAGA SABER PARA REALIZAR LAS
REVISIONES Y AJUSTES A QUE HAYA LUGAR.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$4300

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA
DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE
APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

JORGE FEDERICO MEJIA V.
SECRETARIO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SECRETARIA, GENERAL AD HOC
CERTIFICA

La firma estampada en este documento
coincide con la registrada en este despacho,
correspondiente a:

Jorge Federico Mejia Valencia
Geromar Patricia Gél Ardila



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by: - A été signé par:)

GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

COORDINADOR NOTIFICACIONES Y CERTIFICACIONES

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At: - À:)

EI: 4/4/2014 9:30:00 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2OEE9302638
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: ESTAMPADOS GARBO S.A.S.
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:) **LEGAL**

Número de hojas apostilladas: 3
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041000116733

01C250327126 Expedido: 03/27/2014

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



a



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en -4- hoja(s).

Quito a, 02 FEB. 2017




TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO

139

PODER ESPECIAL

OTORGADA POR:

**GUILLERMO LEÓN ARISTIZABAL GIRALDO,
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
DE LA COMPAÑÍA ARTEXTIL S.A.**

A FAVOR DE:

LINA MARÍA GÓMEZ ZAPATA.

CUANTIA: Indeterminada

(DI; 2ª. 3ª.

COPIAS)



NOTARIA CUADRAGESIMA

Dra. Paola Andrade Torres

COPIA: PRIMERA

**Av. 12 de Octubre y Lincoln
Edificio Torre 1492 Oficina 1501
Telfs.: 2 986-589 / 2 986-930
e-mail: notaria40@notaria40.net
Quito - Ecuador**

Notaria
Dra. Paola

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**



PODER ESPECIAL

**OTORGADA POR:
GUILLERMO LEÓN ARISTIZABAL GIRALDO,
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
DE LA COMPAÑÍA ARTEXTIL S.A.**

**A FAVOR DE:
LINA MARÍA GÓMEZ ZAPATA.**

CUANTIA: Indeterminada

(DI; 2ª. 3ª. COPIAS)

DRS.

Escritura No. 2015-17-01-040-P000167

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **dieciocho (18) de Febrero del año dos mil quince**, ante mí, **Doctora PAOLA ANDRADE TORRES**, Notaria Cuadragésima de Quito, comparece el señor **Guillermo León Aristizabal Giraldo**, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía **ARTEXTIL S.A.**, según consta del documento que se agrega como habilitante.- El compareciente es mayor de edad, quien declara ser de estado civil casado, de nacionalidad colombiana, domiciliado en la ciudad de Medellín y de tránsito por esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia se adjunta a este instrumento público; y, me pide que eleve la escritura pública el contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** En su registro de escrituras públicas, sírvase insertar una de la cual conste una de poder especial que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-COMPARECIENTE:**

Comparece al otorgamiento del presente Poder Especial el señor Guillermo León Aristizabal Giraldo, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía ARTEXTIL S.A., como MANDANTE.- El compareciente es de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, domiciliado en la ciudad de Medellín y de paso por esta ciudad de Quito, hábil en derecho para contratar y obligarse, según la forma antes indicada.

SEGUNDA.- OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL.- El señor Guillermo León Aristizabal Giraldo, en calidad de MANDANTE, confiere poder especial en favor de la señora Lina María Gómez Zapata, en calidad de MANDATARIA, para que entre otras funciones realicen los siguientes actos: **Uno.-** Actúe en calidad de Apoderada de la Compañía Colombiana ARTEXTIL S.A., en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo Seis de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformativa publicada en el Registro Oficial Número quinientos noventa y uno del quince de mayo de dos mil nueve; **Dos.-** Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra de la Compañía Colombiana ARTEXTIL S.A. y cumpla las obligaciones respectivas; **Tres.-** Emita anualmente la lista de los accionistas de la Compañía Colombiana ARTEXTIL S.A., que debe ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas pertinentes para la plena validez de la presente escritura".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con el documento habilitante que se agrega, la misma que se halla firmada por la doctora Lina María Gómez Zapata, afiliada bajo el número diez mil seiscientos veinte y tres del C.AP.- Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí la Notaria se ratifica en todas sus partes, y firma conmigo

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría
todo cuanto doy fe.-



1) GUILLERMO LEÓN ARISTIZABAL GIRALDO.

PAS. No. **AN 409113**

Le Notarie

MIGRACION

21 JUL. 2013

MIGRACION

15 NOV. 2013

WIDE

REPUBLICA DE COLOMBIA

PASAPORTE
PASSPORT



Tip / Type Cod. pas / Country code

P COL

Pasaporte N° / Passport No.

AN409113

Apellidos / Surname

ARISTIZABAL GIRALDO

Nombres / Given names

GUILLERMO LEON

Nacionalidad / Nationality

COLOMBIANA

Fecha de nacimiento / Date of birth

20 AGO/AUG 1945

Núm. personal / Personal ID

CC8266544

Sexo / Sex

M

PEÑOL COL

Fecha de expedición / Date of issue

01 DIC/DEC 2011

Autoridad / Authority

G. ANTIOQUIA

Fecha de vencimiento / Date of expiry

30 NOV/NOV 2021

Firma del titular / Holder's signature

[Signature]

P<COLARISTIZABAL<GIRALDO<<GUILLERMO<LEON<<<<
AN409113<7COL4508205M2111304CC8266544<<<<<76

Notaria

Antioquia

Pania A.

a

LAN-515521

01. APELLIDO (s)
Surname

ARISTIZABAL GIBALDO

02. NOMBRES
Given Name

Guillermo Leon

DECLARACIÓN DE JURAMENTO DE NO TRANSPORTAR BIENES CULTURALES PATRIMONIALES
STATEMENT SWORN IN NO BUS CULTURAL HERITAGEDECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE ☒ SI, ☐ NO, TRANSPORTO (FUERA DEL PAÍS O DESDE OTRO PAÍS) BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL PROTEGIDOS POR LA LEGISLACIÓN DEL PAÍS DE ORIGEN.I DECLARE UNDER OATH THAT I AM ☒ NOT ☐ CARRYING (OUT OF THIS COUNTRY OR ANY OTHER COUNTRY) CULTURAL HERITAGE GOODS PROTECTED BY THE LEGISLATION OF THE COUNTRY OF ORIGIN.

LAN-515521

NOMBRE COMPLETO/
Full name:

Guillermo Leon Aristizabal G

No. pasaporte o documento de identidad
/ Passport or identity number:

8.266544

¿Lleva usted dinero en efectivo por un monto igual o superior a USD \$ 10,000 o su equivalente en moneda extranjera? Do you carry cash for an amount equal or higher than USD \$ 10,000 or its equivalent in a foreign currency?

SI / YES () NO (X)

Si su respuesta fuera positiva / If your answer was positive:

- Monto / Amount: _____ - Moneda / Currency: _____
- Monto / Amount: _____ - Moneda / Currency: _____Por favor acercarse al Duty Free para el pago de impuestos
Please approach the Duty Free to pay taxes.

Firma / signature:

A large, handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Guillermo Leon Aristizabal'.

Ministerio del Interior		GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR		ecuador arma la vida	
Tarjeta Andina de Migración Andean Immigration Card					
LAN- 515521					
01. APELLIDO (s) Surname	ARISTIZABAL GIBALDO				
02. NOMBRES Given Name	Guillermo Leon				
03. FECHA DE NACIMIENTO Date of Birth	Día Day	Mes Month	Año Year		
	20	08	91		
04. NACIONALIDAD Nationality	col		05. Sexo Sex	M F	
06. DOCUMENTO DE VIAJE Travel document	TIPO/Type: <u>XX</u> NÚMERO/Number: <u>8.266544</u>				
07. PAÍS DE RESIDENCIA Resident Country	col		08. TIPO DE VISA Type of Visa		
09. DÍAS DE PERMANENCIA Number of days stayed	010				
COPIA PASAJERO Duplicate Passenger					



Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito.

18 FEB 2015

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CHAMBORESIMA



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR
Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Número de operación: 01C120402035 Fecha: 20140402 Hora: 13:22:55 Pagina: 1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : ARTEXTIL S.A.
N.I.T.: 890930086-2
DIRECCION COMERCIAL: CL 72 NRO. 42-26
FAX COMERCIAL: 3703000
APARTADO AEREO: 53793
DOMICILIO : ITAGUI
TELEFONO COMERCIAL 1: 3703000
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 72 NRO. 42-26
DIRECCION PAGINA WEB (URL) : www.artextil.com.co
MUNICIPIO JUDICIAL: ITAGUI
E-MAIL COMERCIAL: administracion@artextil.com.co

E-MAIL NOT. JUDICIAL: administracion@artextil.com.co

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 3703000
FAX NOTIFICACION JUDICIAL: 3703000

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
1313 ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00069114 'A F I L I A D O'
FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 6 DE JUNIO DE 2000
RENOVO EL AÑO 2014 , EL 29 DE MARZO DE 2014

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000360 DE NOTARIA 14 DE MEDELLIN DEL 18 DE MARZO DE 1982 , INSCRITA EL 6 DE JUNIO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00004460 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: ARTEXTIL LTDA
QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002249 DE NOTARIA 25 DE MEDELLIN DEL 20 DE OCTUBRE DE 2007 , INSCRITA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00055394 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : ARTEXTIL LTDA POR EL DE : ARTEXTIL S.A.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002249 DE NOTARIA 25 DE MEDELLIN DEL 20 DE OCTUBRE DE 2007 , INSCRITA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00055391 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA TUVO LA SIGUIENTE TRANSFORMACION : DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD

Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

PROCOFORMAS S.A.

ANON

REFO
DOCU
0001
0004
0001
0002
0001
0002
0003
0001
0003
0002
0002

CAME
NOTA
ESTA
BAJO
DE M

VIGE
HASTA

OBJE
SIGUI
A) LA
DE M
DISE
DE B
FABR
CON
POR
GENE
B) A
QUE
GRAV
INMUE
CONVE
C) A
DIRE
DESAR
EXTIE
SOBRE
CELES



Página :

ABURRÁ SUR

Número de operación: 01C120402035 Fecha: 20140402 Hora: 13:22:55 Pagina : 2

ANONIMA.

CERTIFICA :

REFORMAS:

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0001039	1984/04/09	NOTARIA 13	MED	00004461	2000/06/06
0004146	1984/12/13	NOTARIA 13	MED	00004462	2000/06/06
0001872	1988/06/28	NOTARIA 14	MED	00004463	2000/06/06
0002711	1990/10/16	NOTARIA SEPTIMA	MED	00004464	2000/06/06
0001243	1991/04/08	NOTARIA PRIMERA	ITA	00004465	2000/06/06
0002968	1991/08/28	NOTARIA PRIMERA	ITA	00004466	2000/06/06
0003960	1993/09/20	NOTARIA 20	MED	00004467	2000/06/06
0001895	1999/08/26	NOTARIA PRIMERA	ITA	00004468	2000/06/06
0000503	2000/02/29	NOTARIA 11	MED	00004473	2000/06/06
0002249	2007/10/20	NOTARIA 25	MED	00055391	2007/11/27
0002249	2007/10/20	NOTARIA 25	MED	00055392	2007/11/27
0002249	2007/10/20	NOTARIA 25	MED	00055394	2007/11/27

CERTIFICA :

CAMBIO DE DOMICILIO: MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 503 DE LA NOTARIA 11 DE MEDELLIN DEL 29 DE FEBRERO DE 2000, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 06 DE JUNIO DE 2000, EN EL LIBRO IX BAJO EL NO. 4473, LA SOCIEDAD CAMBIO SU DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN AL MUNICIPIO DE ITAGUI.

CERTIFICA

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 20 DE OCTUBRE DE 2057 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO SOCIAL, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES Y SUS SIMILARES Y COMPLEMENTARIAS:

A) LA EXPLOTACION DE TODA CLASE DE DISENOS, PROCESOS Y ACABADOS DE MATERIALES TEXTILES, INCLUYENDO LA ELABORACION Y ESTAMPADO DE DISENOS EXCLUSIVOS, LA PREPARACION, TENIDO, LAVANDERIA Y ACABADO DE BASES TEXTILES Y DE PRENDAS DERIVADAS DE TEXTILES, LA FABRICACION DE TEJIDOS DE CUALQUIER CLASE, LA CONFECCION DE ROPA, CON TODAS LAS TECNICAS ACTUALES Y FUTURAS, Y LA COMPRA Y VENTA AL POR MAYOR Y AL DETAL DE TEXTILES, INSUMOS Y CONFECCIONES EN GENERAL.

B) ADQUIRIR TODOS LOS ACTIVOS FIJOS DE CARACTER MUEBLE O INMUEBLE QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE SUS ACTIVOS FIJOS, SEAN MUEBLES O INMUEBLES, Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE SU DISPOSICION.

C) ADQUIRIR Y USAR NOMBRES COMERCIALES, LOGOTIPOS, MARCAS Y DEMAS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD Y CON LOS SERVICIOS A LOS QUE SE EXTIENDE SU GIRO ORDINARIO. SI SE TRATA DE DERECHOS DE TERCEROS SOBRE ESTOS TIPOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y/ O INTELECTUAL, CELEBRAR LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE USO O CONCESION.



ABURRÁ SUR

67

Número de operación: 01C120402035 Fecha: 20140402 Hora: 13:22:55 Página : 3

D) CONCURRIR A LA CONSTITUCION DE OTRAS EMPRESAS O SOCIEDADES, CON O SIN EL CARACTER DE FILIALES, O VINCULARSE A EMPRESAS Y SOCIEDADES YA EXISTENTES, MEDIANTE APORTES EN DINERO, EN BIENES O EN SERVICIOS Y/O DERECHOS INCORPORABLES O INTEGRARSE A ELLAS; SIEMPRE QUE EN AQUELLAS EMPRESAS O SOCIEDADES TENGAN POR OBJETO LA EXPLOTACION DE ACTIVIDADES SIMILARES O CONEXAS A LAS QUE CONSTITUYEN EL OBJETO SOCIETARIO O QUE DE ALGUN MODO SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SUS SERVICIOS, BIENES O ACTIVIDADES.

E) TOMAR Y DAR DINERO EN MUTUO, CON O SIN INTERESES, Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS POR ACTIVA O POR PASIVA, QUE LE PERMITAN OBTENER RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS.

IGUALMENTE INVERTIR EN PAPELES QUE SE NEGOCIEN EN EL MERCADO PUBLICO DE VALORES, BIEN SE ORIGINEN EN UN EMISOR NACIONAL O EXTRANJERO.

F) EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE GUARDEN RELACION DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPANIA.

G) LA SOCIEDAD, SALVO QUE SE ESTABLEZCA EN REFORMA ESTATUTARIA DEBIDAMENTE APROBADA Y PROTOCOLIZADA, NO PODRA COMPROMETERSE PARA GARANTIZAR O AVALAR OBLIGACIONES DE TERCERAS PERSONAS, NATURALES O JURIDICAS, ASI LAS PRIMERAS SEAN SUS ACCIONISTAS.

CERTIFICA :

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$500,000,000.00
NO. DE ACCIONES: 500,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$300,042,000.00
NO. DE ACCIONES: 300,042.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$300,042,000.00
NO. DE ACCIONES: 300,042.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA :

PRENDA SIN TENENCIA DEL ACREEDOR:

MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DEL 21 DE MAYO DE 2003, INSCRITO EN ESTA CAMARA EN EL LIBRO 11 BAJO EL # 348, EL 23 DE MAYO DE 2003, SE CELEBRO EL SIGUIENTE CONTRATO DE PRENDA SIN TENENCIA DEL ACREEDOR:

DEUDOR: ARTEXTIL LIMITADA.

ACREEDOR: BANCO CAFETERO

BIEN DADO EN PRENDA: TERMOFIJADORA MARCA BRUKNER. ORIGEN: ALEMANIA.

Ubicación DEL BIEN: CL 72 # 42-26 DE ITAGUI.

VALOR DEL CONTRATO: HASTA \$ 540.000.000.00.

Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

PROCOFORMAS S.A.



ABURRA SUR



Número de operación: 01C120402035 Fecha: 20140402 Hora: 13:22:55 Pagina : 4

VIGENCIA: DIEZ ANOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INSCRIPCION DEL CONTRATO EN AL CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA :

**** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) ****

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002249 DE NOTARIA 25 DE MEDELLIN DEL 20 DE OCTUBRE DE 2007 , INSCRITA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00055391 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
ARISTIZABAL GIRALDO GUILLERMO LEON	C.C.00008266544
SEGUNDO RENGLON	
BOTERO DE ARISTIZABAL MARTHA LIA	C.C.00032491455
TERCER RENGLON	
ARISTIZABAL BOTERO CARLOS ANDRES	C.C.00098566841

**** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) ****

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002249 DE NOTARIA 25 DE MEDELLIN DEL 20 DE OCTUBRE DE 2007 , INSCRITA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00055391 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
ARISTIZABAL BOTERO CLAUDIA PATRICIA	C.C.00043626073
SEGUNDO RENGLON	
ARISTIZABAL BOTERO MARIA ISABEL	C.C.00043628222
TERCER RENGLON	
ARISTIZABAL GIRALDO LUIS ORLANDO	C.C.00008308855

CERTIFICA :

**** NOMBRAMIENTOS : ****

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002249 DE NOTARIA 25 DE MEDELLIN DEL 20 DE OCTUBRE DE 2007 , INSCRITA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00055391 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
ARISTIZABAL GIRALDO GUILLERMO LEON	C.C.00008266544
SUPLENTE DEL GERENTE	
ARISTIZABAL BOTERO CARLOS ANDRES	C.C.00098566841
2DO. MIEMBRO PPAL. JTA. DTVA. SUPLENTE DEL GERENTE	
BOTERO DE ARISTIZABAL MARTHA LIA	C.C.00032491455
1ER. MIEMBRO SPTE. JTA. DTVA. SUPLENTE DEL GERENTE	
ARISTIZABAL BOTERO CLAUDIA PATRICIA	C.C.00043626073
2DO. MIEMBRO SPTE. JTA. DTVA. SUPLENTE DEL GERENTE	
ARISTIZABAL BOTERO MARIA ISABEL	C.C.00043628222
3ER. MIEMBRO SPTE. JTA. DTVA. SUPLENTE DEL GERENTE	
ARISTIZABAL GIRALDO LUIS ORLANDO	C.C.00008308855

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL. FUNCIONES GENERALES: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARAN A CARGO DEL GERENTE. EL GERENTE TENDRA UN SUPLENTE QUIEN LO REEMPLAZARA, CON LAS MISMAS FACULTADES, EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. SI LLEGAREN A FALTAR AMBOS,



GERENTE Y SUPLENTE, SERA REEMPLAZADO EL GERENTE POR LOS MIEMBROS PRINCIPALES DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN EL ORDEN DE SU DESIGNACION Y A FALTA DE ESTOS, POR LOS SUPLENTE DE LA MISMA EN IGUAL ORDEN. ATRIBUCIONES: TENDRA LAS SIGUIENTES:

A) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA.

B) CONSTITUIR, PARA PROPOSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE.

C) CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS INGRESOS O FONDOS DE LA SOCIEDAD.

D) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS DE COMPUTO, CONTABILIZACION Y PAGOS DE SUELDOS Y PRESTACIONES LEGALES O EXTRALEGALES.

E) ORIENTAR Y SUPERVISAR LA CONTABILIDAD DE LA SOCIEDAD Y LA CONSERVACION DE SUS ARCHIVOS, ASEGURANDOSE DE QUE LOS EMPLEADOS SUBALTERNOS DESIGNADOS PARA TAL EFECTO DESARROLLEN SUS LABORES CON ARREGLO A LA LEY Y A LA TECNICA.

F) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO CORRECTO Y OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA DE IMPUESTOS.

G) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA BALANCES TRIMESTRALES DE PRUEBA.

H) PRESENTAR A LA MISMA JUNTA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS.

I) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTION, CON INDICACION DE LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDE.

J) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL, EN UNION DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL INVENTARIO Y EL BALANCE GENERAL, EL DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y LOS DEMAS ANEXOS O DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA LEY.

K) RENDIR CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTION CUANDO SE LO EXIJA LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA, AL FINAL DE CADA AÑO Y CUANDO SE RETIRE DE SU CARGO.

L) NOMBRAR PARA LOS CARGOS PREVIAMENTE CREADOS POR LA JUNTA, EL PERSONAL DE EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE LOS AUXILIARES DEL REVISOR FISCAL.

LL) VELAR PORQUE LOS EMPLEADOS DE LA COMPANIA CUMPLAN SUS DEBERES A CABALIDAD Y REMOVERLOS O DARLES LICENCIAS CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE.

M) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE SUS FINES, HASTA LA SUMA DE SEISCIENTOS (600) SMMLV, TENIENDO QUE SOMETER DE MANERA PREVIA A LA APROBACION DE LA ASAMBLEA GENERAL O DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS NEGOCIOS QUE SUPEREN ESTE LIMITE, O ALGUNA POR DISPOSICION LEGAL O ESTATUTARIA.

N) CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGUN LA LEY O LOS ESTATUTOS.

QUE ENTRE LAS FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA ESTAN: "N. CONCEDER SU APROBACION PREVIA A LOS SIGUIENTES ACTOS: N. 1. ENAJENACION, ADQUISICION, DIVISION, CONSTRUCCION Y GRAVAMEN DE BIENES RAICES. N.2. GARANTIAS DE PAGOS DE OBLIGACIONES AJENAS, EN LOS CASOS PERMITIDOS POR LOS ESTATUTOS. N.3. CONSTITUCION DE SOCIEDADES O INGRESO A LAS YA CONSTITUIDAS, CON EXCEPCION DE LAS SOCIEDADES COLECTIVAS, PUES EN TALES CASOS SE REQUERIRA AUTORIZACION DE LA



Número de operación: 01C120402035 Fecha: 20140402 Hora: 13:22:55 Pagina : 6

ASAMBLEA GENERAL, CON EL VOTO UNANIME DE LOS VOTOS, COMO LO DISPONE EL ARTICULO 295 DEL CODIGO DE COMERCIO. N.4. PIGNORACION DE BIENES MUEBLES. N. AUTORIZAR AL GERENTE PARA CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE SUS FINES, EN CIFRAS QUE SUPEREN LA SUMA DE SEISCIENTOS (600) SMMLV, DE MANERA PREVIA."

CERTIFICA :

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002249 DE NOTARIA 25 DE MEDELLIN DEL 20 DE OCTUBRE DE 2007 , INSCRITA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00055391 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
GUTIERREZ CARMONA JOSE LEON	C.C.00070129115
REVISOR FISCAL SUPLENTE. NO HA ACREDITADO ACEPTACION	
DUQUE ADRIANA	*****

CERTIFICA :

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : ARTEXTIL
MATRICULA NO. 00005130 DEL 9 DE ABRIL DE 1992
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 29 DE MARZO DE 2014
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2014

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
1313 ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

CERTIFICA :

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DÍEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.





ABURRÁ SUR

Número de operación: 01C120402035 Fecha: 20140402 Hora: 13:22:55 Pagina : 7

***** INFORMA *****

LA CAMARA DE COMERCIO INFORMA QUE POR MOTIVO DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE INFORMACION MEDIANTE EL CUAL SE GESTIONAN LOS REGISTROS PUBLICOS, TODOS LOS CERTIFICADOS ESTARAN SUJETOS A UN PROCESO DE VALIDACION Y CONTROL DE CALIDAD. SI POR ALGUNA CIRCUNSTANCIA CONSIDERA QUE ESTE CERTIFICADO TIENE IMPRECISIONES, LE SOLICITAMOS NOS LO HAGA SABER PARA REALIZAR LAS REVISIONES Y AJUSTES A QUE HAYA LUGAR.

CERTIFICADO SIN VALOR PARA EL AFILIADO

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES



JORGE FEDERICO MEJIA V.
SECRETARIO



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: COORDINADOR NOTIFICACIONES Y CERTIFICACIONES
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At: - À:)

El: 4/4/2014 9:17:55 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2OEE9180957
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: ARTEXTIL S.A.
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 3
(Number of pages: - Nombre de pages:)

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



a Andrade Torres





Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero estas **TERCERA CERTIFICADA**; firmada y sellada en Quito, a los dieciocho días del mes de Febrero del año dos mil quince.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES.
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO.



Dra. Paola Andrade Torres



Factura: 001-002-000000139



20151701040P00167

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701040P00167						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE FEBRERO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ARISTIZABAL GIRALDO GUILLERMO LEON	REPRESENTANDO A	PASAPORTE	AN409113	COLOMBIANA	MANDANTE	ARTEXTIL S.A
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA FLORESTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: PODER ESPECIAL A FAVOR DE: LINA MARIA GOMEZ ZAPATA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Andrade Torres

a



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en -10- hoja(s).

Quito a, 02 FEB. 2017


TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



Cámara de Comercio
ABURRA SUR
Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

67623

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Número de operación: 01C120402035 Fecha: 20140402 Hora: 13:22:55 Pagina : 1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : ARTEXTIL S.A.

N.I.T.: 890930086-2

DIRECCION COMERCIAL: CL 72 NRO. 42-26

FAX COMERCIAL: 3703000

APARTADO AEREO: 53793

DOMICILIO : ITAGUI

TELEFONO COMERCIAL 1: 3703000

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 72 NRO. 42-26

DIRECCION PAGINA WEB (URL) : www.artextil.com.co

MUNICIPIO JUDICIAL: ITAGUI

E-MAIL COMERCIAL: administracion@artextil.com.co

E-MAIL NOT. JUDICIAL: administracion@artextil.com.co

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 3703000

FAX NOTIFICACION JUDICIAL: 3703000

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

1313 ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00069114 'A F I L I A D O'

FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 6 DE JUNIO DE 2000

RENOVO EL AÑO 2014 , EL 29 DE MARZO DE 2014

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000360 DE NOTARIA 14 DE MEDELLIN DEL 18 DE MARZO DE 1982 , INSCRITA EL 6 DE JUNIO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00004460 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: ARTEXTIL LTDA

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002249 DE NOTARIA 25 DE MEDELLIN DEL 20 DE OCTUBRE DE 2007 , INSCRITA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00055394 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : ARTEXTIL LTDA POR EL DE : ARTEXTIL S.A.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002249 DE NOTARIA 25 DE MEDELLIN DEL 20 DE OCTUBRE DE 2007 , INSCRITA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00055391 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA TUVO LA SIGUIENTE TRANSFORMACION : DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD



TGA

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

Número de operación: 01C120402035 Fecha: 20140402 Hora: 13:22:55 Página: 2

a

ANONIMA.

CERTIFICA :

REFORMAS:

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0001039	1984/04/09	NOTARIA 13	MED	00004461	2000/06/06
0004146	1984/12/13	NOTARIA 13	MED	00004462	2000/06/06
0001872	1988/06/28	NOTARIA 14	MED	00004463	2000/06/06
0002711	1990/10/16	NOTARIA SEPTIMA	MED	00004464	2000/06/06
0001243	1991/04/08	NOTARIA PRIMERA	ITA	00004465	2000/06/06
0002968	1991/08/28	NOTARIA PRIMERA	ITA	00004466	2000/06/06
0003960	1993/09/20	NOTARIA 20	MED	00004467	2000/06/06
0001895	1999/08/26	NOTARIA PRIMERA	ITA	00004468	2000/06/06
0000503	2000/02/29	NOTARIA 11	MED	00004473	2000/06/06
0002249	2007/10/20	NOTARIA 25	MED	00055391	2007/11/27
0002249	2007/10/20	NOTARIA 25	MED	00055392	2007/11/27
0002249	2007/10/20	NOTARIA 25	MED	00055394	2007/11/27

CERTIFICA :

CAMBIO DE DOMICILIO: MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 503 DE LA NOTARIA 11 DE MEDELLIN DEL 29 DE FEBRERO DE 2000, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 06 DE JUNIO DE 2000, EN EL LIBRO IX BAJO EL NO. 4473, LA SOCIEDAD CAMBIO SU DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN AL MUNICIPIO DE ITAGUI.

CERTIFICA

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 20 DE OCTUBRE DE 2057 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO SOCIAL, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES Y SUS SIMILARES Y COMPLEMENTARIAS:

A) LA EXPLOTACION DE TODA CLASE DE DISENOS, PROCESOS Y ACABADOS DE MATERIALES TEXTILES, INCLUYENDO LA ELABORACION Y ESTAMPADO DE DISENOS EXCLUSIVOS, LA PREPARACION, TENIDO, LAVANDERIA Y ACABADO DE BASES TEXTILES Y DE PRENDAS DERIVADAS DE TEXTILES, LA FABRICACION DE TEJIDOS DE CUALQUIER CLASE, LA CONFECCION DE ROPA, CON TODAS LAS TECNICAS ACTUALES Y FUTURAS, Y LA COMPRA Y VENTA AL POR MAYOR Y AL DETAL DE TEXTILES, INSUMOS Y CONFECCIONES EN GENERAL.

B) ADQUIRIR TODOS LOS ACTIVOS FIJOS DE CARACTER MUEBLE O INMUEBLE QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE SUS ACTIVOS FIJOS, SEAN MUEBLES O INMUEBLES, Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE SU DISPOSICION.

C) ADQUIRIR Y USAR NOMBRES COMERCIALES, LOGOTIPOS, MARCAS Y DEMAS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD Y CON LOS SERVICIOS A LOS QUE SE EXTIENDE SU GIRO ORDINARIO. SI SE TRATA DE DERECHOS DE TERCEROS SOBRE ESTOS TIPOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y/ O INTELECTUAL, CELEBRAR LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE USO O CONCESION.



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR

67623

Número de operación: 01C120402035 Fecha: 20140402 Hora: 13:22:55 Página : 3

D) CONCURRIR A LA CONSTITUCION DE OTRAS EMPRESAS O SOCIEDADES, CON O SIN EL CARACTER DE FILIALES, O VINCULARSE A EMPRESAS Y SOCIEDADES YA EXISTENTES, MEDIANTE APORTES EN DINERO, EN BIENES O EN SERVICIOS Y/O DERECHOS INCORPORABLES O INTEGRARSE A ELLAS; SIEMPRE QUE EN AQUELLAS EMPRESAS O SOCIEDADES TENGAN POR OBJETO LA EXPLOTACION DE ACTIVIDADES SIMILARES O CONEXAS A LAS QUE CONSTITUYEN EL OBJETO SOCIETARIO O QUE DE ALGUN MODO SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SUS SERVICIOS, BIENES O ACTIVIDADES.
E) TOMAR Y DAR DINERO EN MUTUO, CON O SIN INTERESES, Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS POR ACTIVA O POR PASIVA, QUE LE PERMITAN OBTENER RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS.

IGUALMENTE INVERTIR EN PAPELES QUE SE NEGOCIEN EN EL MERCADO PUBLICO DE VALORES, BIEN SE ORIGINEN EN UN EMISOR NACIONAL O EXTRANJERO.

F) EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE GUARDEN RELACION DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPANIA.

G) LA SOCIEDAD, SALVO QUE SE ESTABLEZCA EN REFORMA ESTATUTARIA DEBIDAMENTE APROBADA Y PROTOCOLIZADA, NO PODRA COMPROMETERSE PARA GARANTIZAR O AVALAR OBLIGACIONES DE TERCERAS PERSONAS, NATURALES O JURIDICAS, ASI LAS PRIMERAS SEAN SUS ACCIONISTAS.

CERTIFICA :

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$500,000,000.00

NO. DE ACCIONES: 500,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$300,042,000.00

NO. DE ACCIONES: 300,042.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$300,042,000.00

NO. DE ACCIONES: 300,042.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA :

PRENDA SIN TENENCIA DEL ACREEDOR:

MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DEL 21 DE MAYO DE 2003, INSCRITO EN ESTA CAMARA EN EL LIBRO 11 BAJO EL # 348, EL 23 DE MAYO DE 2003, SE CELEBRO EL SIGUIENTE CONTRATO DE PRENDA SIN TENENCIA DEL ACREEDOR:

DEUDOR: ARTEXTIL LIMITADA.

ACREEDOR: BANCO CAFETERO

BIEN DADO EN PRENDA: TERMOFIJADORA MARCA BRUKNER. ORIGEN: ALEMANIA.

Ubicación DEL BIEN: CL 72 # 42-26 DE ITAGUI.

VALOR DEL CONTRATO: HASTA \$ 540.000.000.00.



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR
Calle 100 No. 100-100, Medellín, Antioquia

TGA

**NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO**

Número de operación: 01C120402035 Fecha: 20140402 Hora: 13:22:55 Pagina: 4

VIGENCIA: DIEZ AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INSCRIPCION DEL CONTRATO EN AL CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA :

**** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) ****

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002249 DE NOTARIA 25 DE MEDELLIN DEL 20 DE OCTUBRE DE 2007 , INSCRITA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00055391 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

ARISTIZABAL GIRALDO GUILLERMO LEON

C.C.00008266544

SEGUNDO RENGLON

BOTERO DE ARISTIZABAL MARTHA LIA

C.C.00032491455

TERCER RENGLON

ARISTIZABAL BOTERO CARLOS ANDRES

C.C.00098566841

**** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) ****

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002249 DE NOTARIA 25 DE MEDELLIN DEL 20 DE OCTUBRE DE 2007 , INSCRITA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00055391 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

ARISTIZABAL BOTERO CLAUDIA PATRICIA

C.C.00043626073

SEGUNDO RENGLON

ARISTIZABAL BOTERO MARIA ISABEL

C.C.00043628222

TERCER RENGLON

ARISTIZABAL GIRALDO LUIS ORLANDO

C.C.00008308855

CERTIFICA :

**** NOMBRAMIENTOS : ****

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002249 DE NOTARIA 25 DE MEDELLIN DEL 20 DE OCTUBRE DE 2007 , INSCRITA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00055391 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

ARISTIZABAL GIRALDO GUILLERMO LEON

C.C.00008266544

SUPLENTE DEL GERENTE

ARISTIZABAL BOTERO CARLOS ANDRES

C.C.00098566841

2DO. MIEMBRO PPAL. JTA. DTVA. SUPLENTE DEL GERENTE

BOTERO DE ARISTIZABAL MARTHA LIA

C.C.00032491455

1ER. MIEMBRO SPTE. JTA. DTVA. SUPLENTE DEL GERENTE

ARISTIZABAL BOTERO CLAUDIA PATRICIA

C.C.00043626073

2DO. MIEMBRO SPTE. JTA. DTVA. SUPLENTE DEL GERENTE

ARISTIZABAL BOTERO MARIA ISABEL

C.C.00043628222

3ER. MIEMBRO SPTE. JTA. DTVA. SUPLENTE DEL GERENTE

ARISTIZABAL GIRALDO LUIS ORLANDO

C.C.00008308855

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL. FUNCIONES GENERALES: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARAN A CARGO DEL GERENTE. EL GERENTE TENDRA UN SUPLENTE QUIEN LO REEMPLAZARA, CON LAS MISMAS FACULTADES, EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. SI LLEGAREN A FALTAR AMBOS,



Cámara de Comercio
ABURRA SUR

67623

Número de operación: 01C120402035 Fecha: 20140402 Hora: 13:22:55 Pagina : 5

GERENTE Y SUPLENTE, SERA REEMPLAZADO EL GERENTE POR LOS MIEMBROS PRINCIPALES DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN EL ORDEN DE SU DESIGNACION Y A FALTA DE ESTOS, POR LOS SUPLENTE DE LA MISMA EN IGUAL ORDEN. ATRIBUCIONES: TENDRA LAS SIGUIENTES:

- A) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA.
 - B) CONSTITUIR, PARA PROPOSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE.
 - C) CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS INGRESOS O FONDOS DE LA SOCIEDAD.
 - D) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS DE COMPUTO, CONTABILIZACION Y PAGOS DE SUELDOS Y PRESTACIONES LEGALES O EXTRALEGALES.
 - E) ORIENTAR Y SUPERVISAR LA CONTABILIDAD DE LA SOCIEDAD Y LA CONSERVACION DE SUS ARCHIVOS, ASEGURANDOSE DE QUE LOS EMPLEADOS SUBALTERNOS DESIGNADOS PARA TAL EFECTO DESARROLLEN SUS LABORES CON ARREGLO A LA LEY Y A LA TECNICA.
 - F) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO CORRECTO Y OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA DE IMPUESTOS.
 - G) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA BALANCES TRIMESTRALES DE PRUEBA.
 - H) PRESENTAR A LA MISMA JUNTA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS.
 - I) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTION, CON INDICACION DE LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDE.
 - J) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL, EN UNION DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL INVENTARIO Y EL BALANCE GENERAL, EL DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y LOS DEMAS ANEXOS O DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA LEY.
 - K) RENDIR CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTION CUANDO SE LO EXIJA LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA, AL FINAL DE CADA AÑO Y CUANDO SE RETIRE DE SU CARGO.
 - L) NOMBRAR PARA LOS CARGOS PREVIAMENTE CREADOS POR LA JUNTA, EL PERSONAL DE EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE LOS AUXILIARES DEL REVISOR FISCAL.
 - LL) VELAR PORQUE LOS EMPLEADOS DE LA COMPANIA CUMPLAN SUS DEBERES A CABALIDAD Y REMOVERLOS O DARLES LICENCIAS CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE.
 - M) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE SUS FINES, HASTA LA SUMA DE SEISCIENTOS (600) SMMVLV, TENIENDO QUE SOMETER DE MANERA PREVIA A LA APROBACION DE LA ASAMBLEA GENERAL O DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS NEGOCIOS QUE SUPEREN ESTE LIMITE, O ALGUNA POR DISPOSICION LEGAL O ESTATUTARIA.
 - N) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LA LEY O LOS ESTATUTOS.
- QUE ENTRE LAS FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA ESTAN: "N. CONCEDER SU APROBACION PREVIA A LOS SIGUIENTES ACTOS: N. 1. ENAJENACION, ADQUISICION, DIVISION, CONSTRUCCION Y GRAVAMEN DE BIENES RAICES. N.2. GARANTIAS DE PAGOS DE OBLIGACIONES AJENAS, EN LOS CASOS PERMITIDOS POR LOS ESTATUTOS. N.3. CONSTITUCION DE SOCIEDADES O INGRESO A LAS YA CONSTITUIDAS, CON EXCEPCION DE LAS SOCIEDADES COLECTIVAS, PUES EN TALES CASOS SE REQUERIRA AUTORIZACION DE LA



Número de operación: 01C120402035 Fecha: 20140402 Hora: 13:22:55 Pagina : 6

ASAMBLEA GENERAL, CON EL VOTO UNANIME DE LOS VOTOS, COMO LO DISPONE EL ARTICULO 295 DEL CODIGO DE COMERCIO. N.4. PIGNORACION DE BIENES MUEBLES. N. AUTORIZAR AL GERENTE PARA CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE SUS FINES, EN CIFRAS QUE SUPEREN LA SUMA DE SEISCIENTOS (600) SMMLV, DE MANERA PREVIA."

CERTIFICA :

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002249 DE NOTARIA 25 DE MEDELLIN DEL 20 DE OCTUBRE DE 2007 , INSCRITA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00055391 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
GUTIERREZ CARMONA JOSE LEON	C.C.00070129115
REVISOR FISCAL SUPLENTE. NO HA ACREDITADO ACEPTACION	
DUQUE ADRIANA	*****

CERTIFICA :

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : ARTEXTIL

MATRICULA NO. 00005130 DEL 9 DE ABRIL DE 1992

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 29 DE MARZO DE 2014

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2014

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

1313 ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

CERTIFICA :

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.



67623

Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR

Número de operación: 01C120402035 Fecha: 20140402 Hora: 13:22:55 Pagina : 7

***** I N F O R M A *****

LA CAMARA DE COMERCIO INFORMA QUE POR MOTIVO DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE INFORMACION MEDIANTE EL CUAL SE GESTIONAN LOS REGISTROS PUBLICOS, TODOS LOS CERTIFICADOS ESTARAN SUJETOS A UN PROCESO DE VALIDACION Y CONTROL DE CALIDAD. SI POR ALGUNA CIRCUNSTANCIA CONSIDERA QUE ESTE CERTIFICADO TIENE IMPRECISIONES, LE SOLICITAMOS NOS LO HAGA SABER PARA REALIZAR LAS REVISIONES Y AJUSTES A QUE HAYA LUGAR.

CERTIFICADO SIN VALOR PARA EL AFILIADO

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES


JORGE FEDERICO MEJIA V.
SECRETARIO



Libertad y Orden



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: COORDINADOR NOTIFICACIONES Y CERTIFICACIONES
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At: - À:)

El: 4/4/2014 9:17:55 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2OEE9180957
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: ARTEXTIL S.A.
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:)
LEGAL

Número de hojas apostilladas: 3
(Number of pages: - Nombre de pages:)

0041003116719

01C130325108 Expedido: 03/25/2014

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



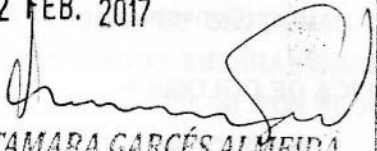


6

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en.....-8-.....hoja(s).

Quito a, 02 FEB. 2017

TGA


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



SEÑORA NOTARIA: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste la siguiente **DECLARACION JURAMENTADA**, al tenor de la cláusula que a continuación se detalla:

PRIMERA.- COMPARECIENTE: LINA MARIA GOMEZ ZAPATA, en calidad de Apoderada Especial de las compañías extranjeras ARTEXTIL S.A. y ESTAMPADOS GARBO S.A.S. La compareciente es de nacionalidad Colombiana, domiciliada en la ciudad de Quito, en la dirección domiciliaria Av. 12 de Octubre N26-97 y Abraham Lincoln, edificio Torre 1492, piso 15, oficina 1501, cuyo número telefónico es 02-2986517 y su dirección de correo electrónico es lgomez@gygasociados.com.ec, de estado civil casada, mayor de edad, hábil para contratar y obligarse conforme a la ley, **TERCERA: DECLARACIÓN JURAMENTADA:** Yo, LINA MARIA GOMEZ ZAPATA, advertida del objeto de la presente declaración, de las penas del perjurio y de la obligación que tengo de decir la verdad, bajo juramento declaro que las compañías extranjeras ARTEXTIL S.A. y ESTAMPADOS GARBO S.A.S, accionistas extranjeras de las compañías ACABADOS TEXTILES DEL ECUADOR S.A. ACATEXIL Y COLTEX S.A., se encuentran vigentes y tiene existencia legal en la ciudad de Itagui – Antioquía - Colombia a la presente fecha.


Lina Gómez Zapata
MATRICULA No. 10623

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero esta
..... copia certificada, firmada y sellada en

Quito a, 02 FEB. 2017

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.

